



Nota 1: Los datos estimados por C-interereg no deben ser considerados como cifras oficiales de las instituciones patrocinadoras. Así mismo los comentarios e informes que se publican a partir de ellos recogen exclusivamente la opinión de los autores.

Nota 2: Los datos publicados en este Cuadro se refieren a la última estimación de la base de datos anual detallada de C-interereg para el periodo 1995-2016.

Nota 3: Se ruega citar la fuente de los datos indicando: "Fuente: Proyecto C-interereg. CEPREDE".

Para usuarios del ámbito académico que utilicen dicha información, pueden citar alguno de los siguientes artículos de referencia donde se explica la base de datos:

Llano, C., De la Mata, T., Díaz-Lanchas, J., Gallego, N, (2017) Transport-mode competition in intra-national trade: An empirical investigation for the Spanish case. *Transportation Research Part A*, 95, 334–355

Nuria Gallego, Carlos Llano, Tamara De La Mata & Jorge Díaz-Lanchas (2015) Intranational Home Bias in the Presence of Wholesalers, Hub-spoke Structures and Multimodal Transport Deliveries, *Spatial Economic Analysis*, 10:3, 369-399.

Llano. C., Esteban. A., Pulido. A., Pérez. J (2010): "Opening the Interregional Trade Black Box: The C-interereg Database for the Spanish Economy (1995-2005)". *International Regional Science Review*. 33. 302-337.

Marzo 2019

Institución promotora:



CEPREDE

Instituciones patrocinadoras:



Cuadro: El impacto del Brexit [II]: A vueltas con Gibraltar

Por Carlos Llano Verduras [Los datos utilizados para este cuadro se pueden [descargar aquí](#)]

En Julio de 2016 publicamos un primer **Cuadro** relacionado con la exposición de las comunidades autónomas a los posibles efectos del Brexit. En él, iniciábamos el análisis recordando cómo el jueves 23 de junio de 2016 los británicos optaron por desligarse de la Unión Europea (UE), después de que el *leave* (52%) se impusiera ligeramente sobre el *remain* (48%). Desde entonces, el reloj ha avanzado inexorable. Siguiendo un tortuoso camino, se han desarrollado unas complejísimas negociaciones entre la UE y el Reino Unido dirigidas a pactar la forma más razonable del divorcio. Tras llegar a un pacto entre las partes, la primera ministra Theresa May ha fracasado una y otra vez en sus intentos de conseguir el apoyo del parlamento británico al acuerdo alcanzado. El 14 de marzo, con 412 a favor y 202 en contra, *la Cámara de los Comunes* decidió solicitar una moratoria en la aplicación del artículo 50 del Tratado de la UE, que supondría el desenganche automático previsto para el 29 de marzo, en el caso de que el acuerdo alcanzado no fuera ratificado *por los representantes del pueblo*. Posteriormente, la UE concedió al Reino Unido una breve extensión para aprobar el acuerdo de salida, y dejó la puerta a una extensión más larga, que debería ser comunicada antes del 12 de abril y que requiere que los británicos participen en las elecciones al Parlamento Europeo del 26 de mayo.

En estos tres largos años de negociación, las principales instituciones económicas han estimado el posible impacto que el Brexit podría tener sobre la economía británica, la europea y la del mundo en su conjunto. En la mayor parte de ellos, se han valorado varios escenarios: desde un *Brexit blando*, en el que el Reino Unido mantendría una relación con la UE similar a que tiene con Noruega; hasta un *Brexit duro*, que sería similar al acuerdo de libre comercio que la UE ha alcanzado con Canadá. Todas estas opciones requerirían que se aprobara el acuerdo de salida y se negociara durante el periodo transitorio la relación futura. En el caso de Brexit sin acuerdo (*Brexit caótico o salvaje*), el Reino Unido pasaría a ser tratado como un país tercero, sujeto a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dicho escenario tendría consecuencias económicas muy negativa e impredecibles.

Recientemente, el Banco de España (2019) publicó un amplio estudio acerca de las implicaciones del *Brexit* para la UE y España. En él se revisan los principales análisis realizados en estos años, que apuntarían hacia efectos siempre negativos para el Reino Unido y la UE, atendiendo a factores tales como el comercio internacional, los flujos financieros o la distorsión de las cadenas de valor globales. Para el caso español, el Banco de España prevé un efecto moderado a distribuir en 5 años, y que iría desde el 0,02% del PIB español en el mejor de los casos (UK=Canadá), hasta el 0,8% en el peor (Brexit salvaje, sin acuerdo y con salida desordenada). El impacto en la solución 'Noruega' sería nulo porque el Reino Unido se mantendría dentro del mercado interior.

Como ya apuntamos en nuestro análisis de Julio de 2016, el impacto dentro de España sería diferente para cada una de las comunidades autónomas, dada la diferente exposición de cada una de ellas a los canales de transmisión del shock, ya sea a través del comercio de bienes y servicios (turismo especialmente), los flujos migratorios o de inversión. Dado el carácter estructural de aquel análisis, ...

Gráfico 1. Poniendo a Gibraltar en el mapa



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

... queremos centrarnos ahora en otro aspecto, menos importante a escala general, pero con un marcado interés mediático y de singularidad geográfica e histórica. Nos referimos al efecto que el Brexit podría tener sobre **Gibraltar**, y sus relaciones políticas y económicas con España, la UE y el Reino Unido.

El hecho de que el análisis del Banco de España (2019) no aluda a este aspecto, deja entrever su carácter anecdótico para nuestra economía en su conjunto. Sin embargo, tal y como ha quedado recogido en un reciente documento del Real Instituto Elcano (Galiano Bastarrica, 2019), el impacto podría ser relevante para algunas de las áreas más deprimidas de la geografía española como la provincia de Cádiz, con una tasa de paro del 27%, o para los municipios de Campo de Gibraltar, con una muy fuerte vinculación económica con *el Peñón*. Más aun, tal y como se señala en distintos medios especializados, la buena gestión de la cuestión de Gibraltar de cara al Brexit podría orientar el devenir futuro de este contencioso multiseccular entre España y el Reino Unido. Adicionalmente, pensamos que el desconocimiento generalizado de la economía de este territorio singular, con alta interrelación geográfica y económica con España, bien merece un espacio en el presente informe.

La frontera entre Gibraltar y España desde 1713

Con motivo de la reciente negociación del Brexit, saltó la polémica en los medios británicos a raíz de la inclusión de una nota a pie de página en un documento oficial de la UE que aludía a Gibraltar '*as a British Colony*'. El Gobierno británico recordó rápidamente que se trata de un *Territorio Británico de Ultramar*, '*part of the UK family*'. A pesar de estar situado en la península Ibérica, tal y como recoge el Artículo X del Tratado de Utrecht, «la ciudad y castillos de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas» quedó como propiedad de la Corona británica desde 1713. La falta de reconocimiento de este cambio de jurisdicción por parte de España ha constituido un contencioso internacional de más de 300 años, que ha marcado las relaciones de ambos países tanto fuera como dentro de UE. Así, después de un largo periodo en el que la frontera entre Gibraltar y España estuvo cerrada (1969-1985), la entrada del Reino Unido (1973) y España (1982) a la UE se tradujo en una mayor apertura al movimiento de bienes, servicios, capitales y personas. Según estimaciones recientes, Gibraltar actuaría como motor de cerca del 25% del PIB de los municipios colindantes. A pesar de ello, siguen existiendo conflictos y tensiones recurrentes, ya sea por los movimientos transfronterizos de personas, la gestión aeroportuaria en *el Peñón*, la lucha contra el narcotráfico y el contrabando o la utilización de Gibraltar como paraíso fiscal.

El Brexit ha supuesto una nueva vuelta de tuerca. A pesar de las intensas relaciones económicas y sociales entre Gibraltar y los municipios vecinos, hasta en dos ocasiones los gibraltareños se han manifestado en contra de una soberanía compartida. Sin embargo, con motivo del referéndum del Brexit, el 96% de los gibraltareños votaron a favor de mantenerse en la UE. En el caso de producirse el Brexit y que el Reino Unido salga del mercado interior de la UE, esto es, si los británicos insisten en rechazar la opción "Noruega", la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas a través de la frontera gibraltareña se vería interrumpida. Esto supondría que el modelo económico gibraltareño no se podría sostener y que el Campo de Gibraltar perderían una importante fuente de riqueza.

Tabla 1. La economía de Gibraltar en contexto

	Pobl.	Km ²	PIB (M.€)	PIBpc (M.€/pers.)	Densidad (Pobl/Km ²)	HDI
Andorra	76.965	467	2.667	35	165	0,858
Liechtenstein	38.114	160	5.717	150	238	0,916
Luxembourg	602.005	2.586	58.869	98	233	0,892
Malta	475.701	316	12.320	26	1.505	0,839
Monaco	38.695	2	5.844	151	19.348	n/a
San Marino	33.308	61	1.445	43	546	n/a
Gibraltar	33.573	7	2.422	72	4.796	0,961
Ceuta	85.144	19	1.662	20	4.602	0,846
Melilla	86.384	12	1.527	18	7.023	0,827
Cádiz	1.248.500	7.436	20.850	17	168	0,827*

Fuentes: INE; <https://www.gibraltar.gov.gi/>; Banco Mundial. * IDH de Andalucía.

La economía de Gibraltar en su contexto

La economía de Gibraltar está basada fundamentalmente en el sector de servicios, con un peso importante de las finanzas, el *e-commerce* y el *gambling* (juego y apuestas), así como el turismo, la logística (puerto; aeropuerto; gestión de combustibles), y la actividad de una base militar británica.

La **Tabla 1** recoge algunos datos geográficos y económicos que permiten comparar el nivel de desarrollo de Gibraltar con el de los principales *microestados europeos* y las áreas españolas más próximas: Cádiz y Ceuta y Melilla. Estas últimas aportan también un *benchmark* interesante, dada su naturaleza de ciudades autónomas ubicadas fuera de la península Ibérica, a muy pocos kilómetros de Gibraltar. Según estos datos, la superficie de Gibraltar es casi la mitad que la de Melilla (7 frente a 12 Km²). Sin embargo, Gibraltar, siendo 66 veces más pequeña que Andorra, y poseyendo menos de la mitad de su población, genera un PIB casi idéntico que aquella. También resulta llamativo cómo el *PIB per cápita* gibraltareño es 4 veces superior al de Ceuta, Melilla o Cádiz, y similar a la renta municipal máxima en España (Pozuelo de Alarcón, con 72.993€). En el **Gráfico 2**, se recogen los principales flujos comerciales de Gibraltar en 2017. Dada la reducida dimensión *del Peñón*, y su especialización productiva altamente terciarizada, las exportaciones e importaciones no son especialmente intensas. En cuanto a la distribución geográfica, por el lado de las exportaciones gibraltareñas, el principal destino fue España, con un 35% del valor, seguido de Italia (34%), Portugal (13%) y Corea del Sur (5%).

Por el lado de las importaciones, Italia encabeza el ranking con el 16% del valor en 2017, seguido de España (15%), Estados Unidos (12%) y Grecia (10%). Sectorialmente, las exportaciones se concentran en *combustibles fósiles*, mientras que por el lado de las importaciones existe una mayor variedad, aunque con flujos muy concentrados también en *combustibles*, *productos agrícolas*, *materiales minerales*, *silvicultura* y *fertilizantes*. Esta composición sectorial apunta a un peso importante de los intercambios de combustible, relacionados con el sector de almacenaje y distribución de fuel, la actividad aeroportuaria y de la base naval británica allí ubicada.

Gráfico 2. Principales flujos comerciales de Gibraltar. 2017.

A) Exportaciones de Gibraltar: principales destinos (mapa) y productos (tabla)



B) Importaciones de Gibraltar: principales orígenes (mapa) y productos (tabla)



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de Comtrade (UN) y <https://resourcetrade.earth/>

Con la idea de profundizar algo más en la intensidad de vínculos existentes entre España, el Reino Unido y Gibraltar, la **Tabla 2** recoge algunas cifras relevantes, bien por el lado de las exportaciones (**Panel A**) o de las importaciones (**Panel B**), esta vez desde la óptica de España. La configuración de las tablas es simétrica en ambos paneles. En cada una de ellas, la tabla incluye una primera parte que recoge el crecimiento de los flujos para cada una de las comunidades autónomas y el conjunto de España entre 2010 y 2018, considerando el conjunto del mundo, Europa (definición geográfica), el Reino Unido y Gibraltar. En línea con lo apuntado en la **Tabla 1**, se aportan cifras también para Andorra, un referente interesante dada su posición, tamaño y autonomía jurisdiccional. En la segunda parte de la tabla, se aporta la estructura comercial en términos de los flujos en 2017, mostrando el peso relativo que cada CCAA representa en los intercambios comerciales con Gibraltar y el Reino Unido.

Centrándonos en la **Tabla 2A**, llama la atención cómo las exportaciones españolas totales al Reino Unido habrían crecido en un 39% entre 2010 y 2018, esto es, 10 puntos por encima de las exportaciones al mundo y 7 puntos por encima de las exportaciones a Europa. Los flujos con destino a Gibraltar se habrían incrementado en un 16%, mientras que los destinados a Andorra se habrían contraído en un -5%. Desde el punto de vista territorial, Cataluña es la comunidad con un mayor volumen de exportación al Reino Unido (21%) seguido de Andalucía y la Comunidad Valenciana (14%) y la Comunidad de Madrid (12%). En cuanto a las exportaciones a Gibraltar, Andalucía lidera el ranking con un 51% del total, seguida de Cataluña (24%) y Madrid (9%). Teniendo esta estructura en mente, es interesante comprobar cómo Andalucía, siendo la CCAA con una exposición muy fuerte a Gibraltar, habría incrementado sus exportaciones en un 42% entre 2010-2018, mientras que sus exportaciones al Reino Unido lo habrían hecho en más del doble (89%). Cataluña, por el contrario, siendo la segunda comunidad en peso relativo, habría reducido sus exportaciones a Gibraltar en un -29% durante el mismo periodo, mientras que Madrid lo habría incrementado en 162%.

De forma equivalente, la **Tabla 1B**, nos muestra la estructura y crecimiento de las importaciones españolas de bienes procedentes de Gibraltar y de otros mercados relevantes. Dada la menor importancia de este flujo, y su concentración en una reducida variedad de productos, nos limitaremos a comentar lo más destacable. En este caso ya no es Andalucía el principal destino de los flujos (18%) sino Cataluña (79%). Aun así, durante el periodo contemplado (2010-2018), las importaciones catalanas se habrían reducido en un -21%, mientras que las andaluzas se habrían incrementado en un 62%. Prácticamente la totalidad de los flujos con Cataluña se concentraron en 'productos energéticos'.

Los datos arriba comentados, apuntan hacia una mayor exposición de Andalucía y Cataluña a posibles riesgos económicos derivados del Brexit sobre Gibraltar, en la medida en que éste pudiera generar efectos de destrucción o desviación de comercio de bienes españoles con destino *al Peñón*. Tal y como señala el reciente documento publicado por el Real Instituto Elcano (Galiano Bastarrica, 2019), uno de los efectos derivados del Brexit, sería la redefinición de la frontera entre Gibraltar y España. En el caso de un *Brexit blando*, en el que se desarrollaran los acuerdos alcanzados, cabría esperar el mantenimiento de una cierta flexibilidad para el movimiento de personas (turistas y trabajadores transfronterizos), mientras que pudieran surgir *barreras no arancelarias* al comercio de bienes. España, siendo el 2º país exportador a Gibraltar, se vería afectado por una reducción de las importaciones gibraltareñas, repercutiendo con mayor medida sobre Andalucía y Cataluña, las dos comunidades que actualmente acumulan una mayor cuota en este singular mercado.

Adicionalmente, en el caso de Gibraltar, es necesario añadir un canal complementario de impacto: el generado por los frecuentes movimientos transfronterizos de personas, ya sea por el lado de residentes españoles que se desplazan diariamente a Gibraltar para trabajar, ya sea por el lado de los gibraltareños que consumen una buena parte de su renta en España, al realizar viajes habituales o mantener segundas viviendas en lugares próximos. En este caso, más allá de los flujos internacionales de bienes y servicios recogidos como exportaciones/importaciones, habría que tener en cuenta el consumo generado por los gibraltareños en España y los españoles en Gibraltar durante los frecuentes movimientos transfronterizos de personas.

Sin entrar al detalle del asunto, el **Gráfico 3** recoge la evolución del número de personas que trabajan en Gibraltar pero residen fuera, teniendo que cruzar la frontera frecuentemente. Según estas cifras oficiales del Gobierno de Gibraltar, 13.975 trabajadores (dato medio mensual de cada año) cruzaron la frontera de Gibraltar en 2018. Esta cifra supone un 87% más de los 7.467 que lo hacían en 2011. No todos los trabajadores que cruzan la frontera tienen nacionalidad española, aunque muy posiblemente muchos de ellos viven en España. Concretamente, el diagrama de barras recoge la evolución de las dos principales nacionalidades de trabajadores fronterizos en porcentaje del total: los españoles representarían el 62% en 2018, mientras que los británicos un 17%.

Tabla 1. Crecimiento y estructura del comercio con Gibraltar y UK.
A) Exportaciones españolas a:

	Crecimiento entre 2018/2010					Estructura 2017	
	World	UK	Andorra	Gibraltar	Europe	Gibraltar	UK
Total Nacional	28%	39%	-5%	16%	22%	100%	100%
Andalucía	45%	89%	-7%	42%	43%	51%	14%
Aragón	17%	-20%	-17%	-43%	4%	0%	4%
Asturias, Principado de	9%	45%	-10%	520%	0%	0%	1%
Balears, Illes	91%	61%	-31%	-40%	189%	0%	1%
Canarias	11%	-38%	-47%	-78%	-53%	0%	0%
Cantabria	-6%	-35%	-19%	-67%	-1%	0%	1%
Castilla y León	24%	39%	14%	104%	17%	0%	6%
Castilla-La Mancha	80%	92%	29%	25%	72%	0%	2%
Cataluña	23%	37%	-6%	-29%	18%	24%	21%
Comunitat Valenciana	36%	38%	25%	431%	26%	5%	14%
Extremadura	34%	12%	14%	39%	32%	0%	0%
Galicia	30%	176%	8%	2297%	30%	1%	8%
Madrid, Comunidad de	15%	33%	8%	162%	10%	9%	12%
Murcia, Región de	78%	26%	17%	-5%	72%	3%	5%
Navarra, Comunidad Foral de	2%	-26%	-27%	16%	-6%	0%	3%
País Vasco	21%	50%	-59%	-88%	24%	3%	8%
Rioja, La	22%	-24%	-11%	106%	11%	0%	1%
Ceuta	14420%				4963%	0%	0%
Melilla	573%				470%	0%	0%
No determinado	201%	-73%	-53%	-55%	-51%	3%	0%

B) Importaciones españolas de:

	Crecimiento entre 2018/2010					Estructura 2017	
	World	UK	Andorra	Gibraltar	Europe	Gibraltar	UK
Total Nacional	11%	-12%	34%	-89%	9%	100%	100%
Andalucía	17%	52%	-72%	62%	28%	18%	7%
Aragón	40%	-28%	-35%		8%	0%	2%
Asturias, Principado de	-3%	-42%	-90%		-2%	0%	1%
Balears, Illes	1%	143%	-18%	-100%	103%	0%	1%
Canarias	-30%	-12%	-53%	-100%	3%	1%	2%
Cantabria	-11%	-77%	-93%		-15%	0%	1%
Castilla y León	25%	-24%	36%	9192%	21%	0%	6%
Castilla-La Mancha	45%	-34%	-88%	-88%	37%	0%	3%
Cataluña	12%	11%	20%	-21%	14%	79%	22%
Comunitat Valenciana	19%	39%	47%	43472%	21%	0%	14%
Extremadura	13%	-21%	-100%		17%	0%	0%
Galicia	16%	-61%	-80%	947%	13%	0%	2%
Madrid, Comunidad de	-1%	-28%	931%	-100%	-3%	1%	25%
Murcia, Región de	21%	-41%	-59%	-30%	-21%	1%	1%
Navarra, Comunidad Foral de	-8%	-32%	-72%		-13%	0%	1%
País Vasco	10%	-14%	-96%	151%	-5%	0%	12%
Rioja, La	24%	-34%	36%		30%	0%	0%
Ceuta	-33%	1055%		-100%	-27%	0%	0%
Melilla	-15%	17%			8%	0%	0%
No determinado	28%	4942%	-100%		326%	0%	0%

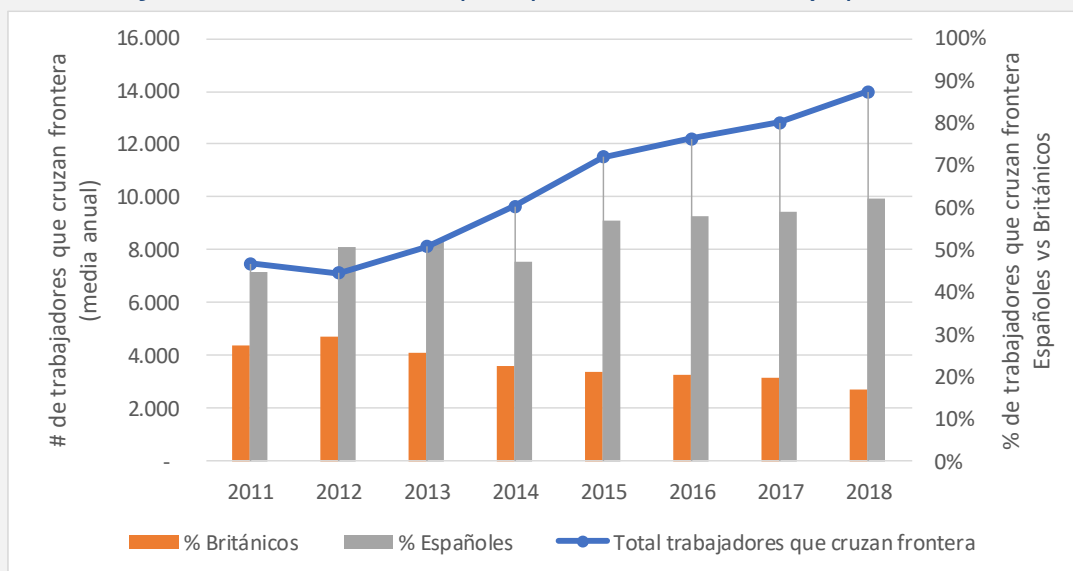
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datacomex.

Más aun, el porcentaje de españoles se habría incrementado en un 39% entre 2018 y 2011, mientras que el de británicos se habría reducido en -39%. El resto de los trabajadores fronterizos registrados en 2018 corresponderían a otras 59 nacionalidades diferentes, y representarían el 21% en 2018, una cuota 25% menor que en 2011. En conclusión, el número de trabajadores transfronterizos de Gibraltar no ha dejado de crecer, y la nacionalidad que más ha crecido y que representa un mayor porcentaje es la española.

Teniendo estas cifras en mente, parece evidente que el impacto de un incremento en las restricciones al paso de personas a través de la frontera entre España y Gibraltar generaría unos efectos negativos importantes en términos de empleo en los municipios más próximos (Ej: Campo de Gibraltar), así como una caída en la *demanda inducida* en dichos municipios, tanto por los españoles que trabajan en Gibraltar, como por los gibraltareños que residen temporalmente, o consume habitualmente parte de su renta *out of the Rock*. Según un reciente estudio del Ayuntamiento de la Línea, actualizando cifras del informe Fletcher (Fletcher et al, 2015), los gibraltareños gastan 72.761 miles de libras anuales en el consumo de bienes y servicios adquiridos en España, repartidos en 46.624 miles de libras a nivel comarcal y 26.137 miles de libras en el resto de España. Adicionalmente, los gibraltareños con segunda vivienda en España, realizarían un gasto anual de 62.430 miles de libras en nuestro país, repartidos en 40.004 en los municipios colindantes y 22.426 en el resto de España.

Según las estimaciones realizadas por Galiano Bastarrica (2019), en el que se consideran los posibles efectos a la limitación en la movilidad de bienes y trabajadores en la frontera de Gibraltar y España tras el Brexit, el impacto podría elevarse al 5% del PIB de los municipios de Campo de Gibraltar. Dicho impacto podría elevarse hasta el 8% del PIB en el caso de un *Brexit duro* sin acuerdo. En cualquier caso, el impacto tendería a ser superior por el lado del comercio que del empleo, y se esperaría hasta una caída del 2% del PIB de Gibraltar. A partir de estas cifras, es necesario considerar la importancia que la correcta gestión del asunto de Gibraltar tiene para algunos municipios españoles en particular. Al cierre de este cuadro, la UE aprueba un documento que permitiría cruzar sin visado la frontera de Gibraltar, incluso en el caso de producirse un Brexit sin acuerdo.

Gráfico 3. Evolución de los trabajadores de Gibraltar que cruzan frontera
de trabajadores vs % de las dos principales nacionalidades (Españoles/Británicos)



Fuente: Elaboración propia a partir de Gibraltar Statistics (<https://www.gibraltar.gov.gi/>)

Bibliografía:

- Banco de España (2019): [BREXIT: balance de Situación y Perspectivas](#). Documentos Ocasionales. Nº: 1905.
- Duarte E. & Penty C. (2018). [Why Brexit Poses an Existential Issue for Gibraltar](#). www.bloomberg.com.
- Estudio socio-económico del impacto del Brexit en La Línea de la Concepción. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción. http://www.lalineas.es/documentos/Estudio_Brexit.pdf
- Fletcher J., Y. Morakabati & K. Male (2015). 'An economic impact study and analysis of the economies of Gibraltar and the Campo de Gibraltar, update 2015', The Gibraltar Chamber of Commerce, http://infogibraltar.com/info_gibraltar/sites/default/files/Economic%20Impact%20Study%20FINAL.pdf.
- Galiano Bastarrica L. (2019). The economic effects of Brexit in the "Campo de Gibraltar": an econometric approach. [ARI 26/2019. Real Instituto Elcano](#).
- George Macquisten (2017) The Shape of Gibraltar in the aftermath of Brexit. www.brugesgroup.com